

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.040

Sábado 4 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592388

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 941, local 302, Santiago, certifico que: en junta extraordinaria de accionistas de LOUISIANA-PACIFIC CHILE S.A. (la "Sociedad"), RUT N° 96.874.160-8, inscrita a fojas 20.321 número 16.444 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998, celebrada ante Juan Cristián Berríos Castro, Notario Público Reemplazante de la Octava Notaría de Santiago, con fecha 28 de octubre de 2024, y cuya acta se redujo a escritura pública ante mí, con fecha 20 de diciembre de 2024, repertorio número 20545-2024, sus accionistas Louisiana-Pacific South America S.A. y Mulpún S.A., quienes representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, según el registro de accionistas que he tenido a la vista, acordaron por unanimidad ampliar el objeto social, reemplazando el artículo Tercero de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Tercero: El objeto social será: a) la fabricación, elaboración, manufactura, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales de construcción y de productos relacionados, incluyendo, entre otros, ladrillos, cemento, madera en todas sus formas; b) la explotación forestal; c) la inversión en otras compañías del mismo objeto o de objetos afines; d) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria de la construcción y, en especial, la ejecución de contratos de construcción, de confección de especialidades o de instalación; y e) la actividad de prestación de servicios promocionales, publicitarios y de marketing". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago 26 de diciembre de 2024.

CVE 2592388

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl